

22 de mayo - Elecciones municipales y autonómicas

DOWN ESPAÑA reivindica el derecho al voto accesible para las personas con síndrome de Down

(Viernes, 20 de mayo de 2010) – DOWN ESPAÑA recuerda al Gobierno su obligación de hacer accesible el voto a las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual tal y como establece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor en nuestro país desde el 3 de mayo de 2008.

Esta Convención establece en su **artículo 29** la necesidad de adaptar los materiales electorales (programas de los partidos, papeletas de voto, señalización en colegios electorales, etc.) para que sean fáciles de entender y crear las salvaguardas necesarias para garantizar el voto libre y secreto.

El ‘Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales’, aprobado por el Gobierno el pasado 25 de marzo, establece medidas para garantizar este derecho a las personas con discapacidad física y/o sensorial pero **no recoge medidas concretas y particulares para el colectivo de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.**

Por ello, DOWN ESPAÑA quiere expresar su disconformidad ante esta situación que perjudica o impide el libre acceso al voto de este colectivo y recuerda a la sociedad y a los presidentes de mesa electoral que vayan a participar en las próximas elecciones municipales y autonómicas, que estas personas tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano y pueden ejercer su derecho al voto, salvo que se encuentren incapacitados para ello por dictamen de un juez.

DOWN ESPAÑA, se ha dirigido a sus 83 asociaciones federadas, para animar a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales a que acudan el próximo domingo 22 de mayo a las urnas para ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales y autonómicas como cualquier otro ciudadano.

DOWN ESPAÑA agrupa a 83 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde hace más de 20 años, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas de la Fundación Tecnología y Salud y el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la *European Down Syndrome Association* y *Down Syndrome International*; además es miembro fundador de la *Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN)*.

Más información:

Comunicación DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto
Tel: 689 05 68 67

Jesús Blanco
Tel: 91 716 07 10